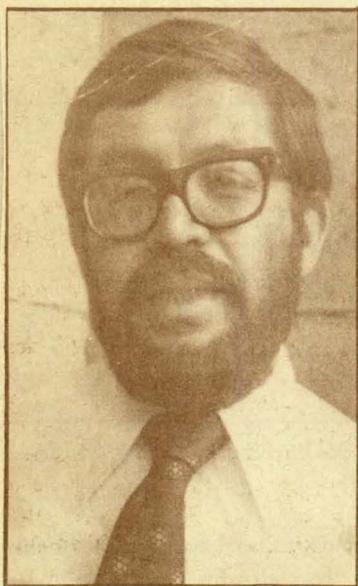


Cura de caballo:

Ojalá Resulte...

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



Un programa doble (no necesariamente grato, como los que veíamos en los cines de antaño) empezó de inmediato a ser puesto en práctica por el gobierno encabezado por el presidente De la Madrid, al que debe ser abonado primero que nada el ímpetu con que inició sus labores. Uno de los programas, de diez puntos, busca reordenar la economía en los meses y aún en los días que corren. Simultáneamente, empezó también la instrumentación de la plataforma sexenal, no sólo de cara a la crisis sino con el propósito de transformar profundamente a la sociedad. Corresponde, este segundo programa, al desarrollo de las siete tesis que De la Madrid manejó durante su campaña.

El programa de acción inmediata incluye dos objetivos en apariencia al menos inconciliables: disminución del crecimiento del gasto público y protección del empleo. La

contradicción entre ambos se echará de ver, primero, en el sector público. Al anunciar uno de los modos en que se establecerá la austeridad, el secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, explicó que se fundirán direcciones y suprimirán oficinas que no tienen razón de ser. El propósito, en sí mismo, es digno de aplauso, pues cuanto signifique disminución de la burocracia y agilice los procedimientos debe ser bienvenido. Por otro lado, esa forma de austeridad es parte de los compromisos del gobierno mexicano con el Fondo Monetario Internacional. Pero ello entraña no proteger el empleo, sino exactamente lo contrario. En términos más generales, es impulsor del empleo que en un país como el nuestro corresponde al gasto público. Cuando los nuevos gobernantes se afilian a la tesis del liberalismo económico según la cual el incremento de ese gasto es la causa de la inflación, se disponen a condenar a casi tres millones de mexicanos, sólo en el año próximo, a tener el destino oscuro de quienes carecen de un modo de ganarse la vida. Es deseable, en consecuencia, que la reorientación de los recursos de inversión a obras generadoras de mano de obra sea pronto una realidad, para que la austeridad no sea el objetivo que entre los dos opuestos resulte victorioso.

En el mismo terreno del empleo, el Presidente anunció que pediría a los factores de la producción moderación y responsabilidad en sus negociaciones para temperar salarios y utilidades. Esto último se hará, anunció Salinas de Gortari el dos de diciembre, no con exhortaciones sino por la vía fiscal. Bienvenida sea tal decisión y la censura implícita a la actitud del gobierno anterior, que se limita a llamar a las conciencias de los empresarios, la mayor parte de los cuales las tienen sordas. Sin embargo, al mismo tiempo el secretario de Comercio incurrió en una confesión que con lo realista que es no deja de provocar desazón: siendo imposible el control de precios de los cinco mil artículos que están sujetos a regulación, lo que se hará no es buscar los mecanismos que lo hicieran posible, sino reducir sustancialmente el número de tales productos. Se comenzará a vigilar rigurosamente los de los componentes de la canasta básica de consumo popular, que son unos sesenta, y luego se aumentará la cifra hasta llegar cuando más a unos doscientos o trescientos. Eso significa, ya sea que se decrete así o no, que quizá unos 4,700 artículos hasta ahora sujetos a precio regulado tendrán precios libres.

El programa de acción inmediata supone también una elevación de los ingresos. El secretario Silva Herzog dijo el dos de diciembre que se presentará por fin el proyecto de supresión del anonimato en las acciones, para incrementar la captación fiscal. No hay sin embargo, incongruencia entre esta medida progresista y el carácter fuertemente conservador (liberal en lo económico) del nuevo gobierno, ya que Silva Herzog avisó que habría matices para que no se desaliente la inversión en esos títulos. De modo que pudiera convertirse la iniciativa sólo en agua de borrajas, en placebo sin ninguna capacidad curativa. Igualmente se modificarán los impuestos indirectos. El viernes tres no se conocía en detalle como operaría esta modalidad, aunque

es previsible que el IVA retorne a su concepción primaria, que establece tasas diferenciales según que los bienes gravados sean de lujo o de uso necesario.

De la Madrid avisó el primero de diciembre que se revisarían los precios y tarifas de los bienes que produce el sector público, "con mayores aumentos para aquellos que consumen los grupos sociales de más altos ingresos relativos". No fue así en el caso de la gasolina, en que se concretó el anuncio 36 horas después de formulado. En vez de que la Extra hubiese tenido un incremento proporcionalmente mayor que la Nova, ambas crecieron por igual, un ciento por ciento. Así, la gasolina a la que alguna vez llegó a llamarse barata, cuesta ya veinte pesos, de modo que los tenedores de modestos Volkswagen (el automóvil de menor precio en el mercado: sólo cuesta cuatrocientos mil pesos) deberán desembolsar setecientos pesos cada vez que osen llenar el tanque de su pequeño vehículo. Por lo demás, como siempre, parece no haber otro medio en el corto plazo. Ya no se puede acudir al otro expediente fácil, el del endeudamiento externo, y con responsabilidad el nuevo gobierno se niega a echar a andar la máquina impresora de billetes, que agravaría la inflación con el incremento del circulante. También con responsabilidad y conciencia del Estado, De la Madrid explicó que la revisión de los precios y tarifas era indispensable, pues "no podemos tolerar la quiebra de nuestras empresas públicas, patrimonio fundamental de la nación".

Cuando llegó al punto siete de su decálogo, De la Madrid volvió una y otra vez la mirada hacia su izquierda. Pero no veía especialmente a su compañero de la escuela de leyes, diputado Mariano Piña Olaya, presidente del Congreso durante diciembre, sino al expresidente José López Portillo. Porque entonces el nuevo Poder Ejecutivo condenó el populismo financiero y, de hecho, anunció la desnacionalización de la banca. El asunto, como puede fácilmente advertirse, es de gran trascendencia.

Lo es, en primer lugar, respecto del discurso mismo. A lo largo de él campeó un notable ánimo de sinceridad, de realismo, de convicción auténtica. Pero en este punto no puede verse sino una contradicción, sino un recurso para desmentir enseguida lo que se acaba de afirmar. Dijo De la Madrid, en efecto, que "la nacionalización de la banca es irreversible". Para fortuna suya, había una prohibición general de aplaudir, de lo contrario los diputados y senadores, por lo menos, se hubieran volcado en ovaciones por esa afirmación y por la aparente continuidad entre esa actitud y la de López Portillo. Este mismo debe haber sentido un instante de alivio luego del agobio que seguramente sufrió al oír el rechazo al populismo financiero. Pero el alivio duró lo que un suspiro, y los aplaudidores hubieran congelado su aplauso al escuchar, en abierto sentido opuesto a la contundente afirmación anterior, que se propiciarán fórmulas para que los particulares participen en el manejo y aun en el patrimonio de las instituciones bancarias. La marcha atrás: de banca nacionalizada se transita a banca mixta, aunque para ello sea preciso pasar por encima de la reforma constitucional, y más exactamente sobre una adición que, de modo excepcional, habían introducido los diputados, destinada justamente a impedir el regreso de los particulares a la banca.

En el fondo, el problema es todavía más grave. Por una parte, muestra una quiebra importante en la continuidad del régimen de la nacionalización petrolera, ni siquiera el regresivo gobierno de Alemán se atrevió a modificar el estatuto jurídico de la empresa estatal y si bien hizo intentos para asegurar la participación de los particulares en la exploración, tiempo más tarde ese resquicio fue cerrado. Adicionalmente, y a propósito de la misma industria, un efecto de la mixtificación de la banca sería que indicara el camino a los privados, que de ese modo insistirían en su petición añeja de que se les permita participar también en la explotación petrolera, así fuera como accionistas de un Pemex disminuido a la condición de sociedad anónima.

El programa de acción inmediata incluyó también la reivindicación del mercado cambiario. En ese momento, De la Madrid sólo lo sugirió pero al día siguiente su muy próximo colaborador Carlos Salinas habló francamente de que México ha perdido la soberanía cambiaria. Las correcciones en tal terreno implicarán, a lo que parecía el viernes tres, la supresión de la doble paridad y de su condición fija. Habrá, de hecho, una nueva devaluación, que tal vez lleve al dólar a cotizarse alrededor de cien pesos. Las ventajas de la estabilidad cambiaria se perderán y volveremos, otra vez, a donde estábamos.

El presidente De la Madrid dijo que no sería así, que no se intentará un regreso imposible a la situación anterior a la crisis. Ojalá que sea así.